
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Rubro: Proyecto de Inversión No. 388-Modernización y Fortalecimiento Institucional

Fecha: Noviembre de 2018

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: José Vicente Casas Díaz- Vicerrector Administrativo y Financiero

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la presente vigencia el **SUMINISTRO E INSTALACION A CERO METROS DEL MOBILIARIO PARA LA CREACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO EN LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD**, con el fin de aprovechar el espacio disponible para el fortalecimiento de los espacios de bienestar universitario.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se realiza dentro del marco del proyecto 388 de **Modernización y Fortalecimiento Institucional**, alineado con el plan de desarrollo 2016-2020 de Bogotá- Mejor Para Todos, que busca responder a las necesidades relacionadas con la construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura física de las entidades distritales.¹

Con el fin de aportar al cumplimiento del primer lineamiento del plan estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2018-2030, en el cual se plantea como estrategia *el desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria con altos estándares de calidad*², se busca identificar los espacios físicos de las distintas sedes de la Universidad que estén siendo desaprovechados actualmente en el campus, e intervenirlos con el fin de generar nuevas zonas de estudio y esparcimiento que respondan a las necesidades hoy desatendidas de la comunidad universitaria. De la misma manera, las intervenciones a realizar complementan las acciones que se están adelantando para el cumplimiento del factor 10.11 (factor de apoyo académico e infraestructura física) de los lineamientos para la acreditación institucional emitido por el consejo Nacional de Acreditación CNA, el cual pretende reforzar los recursos de la planta física con proyectos que apunten a mejorar las condiciones de la misma.

Por medio de la adquisición de mobiliario diseñado según las posibilidades de cada sede, se busca promover el encuentro y desarrollo de actividades grupales tanto lúdicas como

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

académicas dentro de la comunidad estudiantil, teniendo siempre como objetivo el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la conciencia sobre el cuidado del bien público.



3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
SUMINISTRO E INSTALACION A CERO METROS DEL MOBILIARIO PARA LA CREACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO EN LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.		X			DICIEMBRE 2018

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos.	Contratista	Moderado		X
	La mala calidad de los elementos suministrados.				
	La mala estimación de costos, no disponibilidad de materiales, materiales defectuosos, entregar materiales diferentes a los solicitados o de mala calidad, insuficiencia de proveedores, insuficiencia de mano de obra calificada, incumplimiento de subcontratistas o proveedores, así como por la demora en la autorización para la ejecución de los trabajos, gestión de autorización que corre a su cargo, si estas fueran necesarias.				
	El incumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones, en la oferta presentada al cierre del proceso de selección, en el contrato que se derive del proceso de selección y de los posibles OTROS que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital.				

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	



<p><i>La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.</i></p> <p><i>La no verificación de medidas en obra para la fabricación e instalación de los muebles.</i></p> <p><i>No garantizar los medios, procedimientos y/o condiciones técnicas necesarios para la Instalación del mobiliario</i></p> <p><i>La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.</i></p> <p><i>El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</i></p>				
--	--	--	--	--

4.2. Riesgos imprevisibles:

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
Desequilibrio Contractual	<i>La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.</i>				
2 Sobre costos.	<i>Los riesgos económicos que incluyan aquellos eventos relacionados con las variaciones de las tasas de interés, de las tasas de cambio, del costo de los insumos con precio no regulado, así como con las variaciones salariales no ordenadas por el Gobierno Nacional, de los costos de transporte de personas o insumos y, en fin, con todas aquellas situaciones del mercado internacional, nacional o local que incidan en el costo directo o indirecto del suministro e instalación.</i>	Contratista	Moderado		X

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
3 Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del	<p><i>El incumplimiento de sus obligaciones de supervisión.</i></p> <p><i>El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.</i></p>	Universidad Distrital	Menor	X	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

<i>contrato.</i>	<i>Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista(s) ganador(es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.</i>				
	<i>La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de Selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.</i>				

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

I. ANALISIS DE LA OFERTA

A partir de la información del SIREM se realiza la estimación según de las estadísticas descriptivas de todas las empresas relacionadas dentro del **CIU 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES** que envuelve *La fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica).*



1. ¿Quiénes venden?

De acuerdo a la base de datos de la Superintendencia de Sociedades (SIREM) se registran, en 2015, 115 empresas que fabrican y comercian muebles, como se sostuvo anteriormente la mayoría está concentrada en Bogotá y otra buena parte en Antioquía, Cundinamarca y Valle.

Para analizar la concentración del mercado se estimó el Índice de Herfindahl-Hirschman¹ (IHH), esto con el propósito de conocer si existen empresas con poder de mercado (capacidad para determinar los precios de mercado). La estimación del IHH para las empresas agrupadas en el código C3110 arroja un valor de 240.01, concluyendo una baja concentración de mercado, debido a que la diferencia entre los ingresos operacionales de las empresas no parece ser significativa.

La Universidad, entonces se enfrenta a un mercado con un alto grado de competencia, debiendo así establecer requerimientos que la promuevan pero ante todo adquirir lo requerido al precio más bajo con la mayor calidad posible.

¹ El índice de Herfindahl – Hirschman se define como $\sum_{i=1}^n s_i^2$ donde s_i es la participación de la i-esima empresa en el volumen de producción del mercado. Si el IHH es cercano a 1 se dice que el sector opera como un mercado en competencia perfecta, si el IHH está entre 1500 y 2000 hay concentración moderada en el mercado, si el IHH es >2500 hay una alta concentración en el mercado.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

DESCRIPCIÓN	OSKADA Arquimuebles*	GEOMÉTRICA Soluciones sin Límite	CARPINTERÍA ETM
SUMINISTRO E INSTALACION A CERO METROS DEL MOBILIARIO PARA LA CREACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO EN LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD	\$ 209,322,150.00	\$ 262,040,000.00	\$ 204,263,100.00
IVA 19%	\$ 39,771,208.50	\$ 49,787,600.00	\$ 38,809,989.00
	\$ 249,093,358.50	\$ 311,827,600.00	\$ 243,073,089.00

MENOR VALOR	\$ 243,073,089.00
--------------------	--------------------------

La cotización de la empresa OSKADA- Arquimuebles no incluyó 4 de los ítems del listado de requerimientos técnicos. Para el presente estudio de mercado, a cada uno de dichos ítems faltantes se le asignó el valor del promedio por ítem de las otras dos cotizaciones presentadas.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	AÑO	No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS AL CONTRATISTA
1	2013	867-2013	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIARIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA SEDE MACARENA A Y LA BIBLIOTECA CENTRAL ADUANILLA DE PAIBA, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES"	8 MESES	\$4.867.674.336	DOCUMENTOS JURÍDICOS, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA, GARANTÍA MINIMA OFERTADA DE 2 AÑOS, PERSONAL PROFESIONAL
2	2015	978-2015	Convocatoria Pública No. 11 cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIARIO PARA DOTAR LA NUEVA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN EL PORVENIR BOSA"	11 MESES	\$ 5.670.277.136	CONDICIONES JURIDICAS, CONDICIONES FINANCIERAS, CONDICIONES TECNICAS, INFRAESTRUCTURA, GARANTIA DEL PRODUCTO, CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD





	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	AÑO	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA	BUENAS PRACTICAS A TOMAR
1	2017	012017002 389 del 23/10/2017	"SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA, E INSTALACION DE REDES LOGICAS Y DE COMUNICACIONES, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, TANTO EN EL EDIFICIO CENTRAL COMO EN SUS DIFERENTES SEDES".	65 Días	\$500,000,000	OLIVERI S.A.S.	N/A
2	2017	1018 de 2017	COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTAR AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA, REGIONAL RISARALDA.	30 Días	\$ 319,967,150	DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL	N/A
3	2017	052 de 2017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA LA ADECUACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN LA SEDE BOGOTÁ.	6 Meses	\$ 400,000,000	JOSE SADY SUAVITA	N/A
4	2017	DJC-LP- 08.01.01- 227-2017	"COMPRA DE MOBILIARIO PARA DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".	30 Días	\$371,782,775	INDUSTRIAS ROMIL S.A.S.	N/A
5	2017	CONTRATO DE COMPRAVE NTA No. 24031701	COMPRVENTA DE MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPOS PERIFÉRICOS, PARA EL INICIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO SEDE JUAN PABLO II DE LA DORADA -CALDAS.	10 Días	\$ 482,890,200	UNIÓN TEMPORAL LA DORADA 002-2017	N/A
6	2016	DC 136 de 2016	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE ESTUDIO, AULAS DE CLASE Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y PARA LA CASONA LA PERLA DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	15 Días	\$ 307,136,881	MODERLINE S.A.S.	N/A

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

En esta sección se revisan los diferentes contextos (económico, jurídico, entre otros) que influyen en las actividades de las empresas que producen o comercializan, en particular los oferentes de

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

productos del sector de fabricación de muebles. Este análisis ofrecerá elementos a la Universidad para elegir el mejor oferente para la compra del mobiliario para la Universidad Distrital.

a. Contexto Económico.

Para definir los subsectores que agrupan las empresas que fabrican muebles se analizaron los contratos que han realizado otras entidades estatales para identificar en que clases del CIU se agrupan (el análisis de los contratos se presenta en la sección C). Este análisis permitió identificar la clase, C3110, del CIU revisión 4² que agrupa la mayoría de las empresas oferentes de fabricación de muebles

- *Productos incluidos dentro del sector*

La fabricación de muebles de todo tipo, de cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, entre otros, o combinación de estos materiales) excepto piedra, hormigón y cerámica.

- *La fabricación de muebles para cualquier destino, diferente a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipo médico y de laboratorio (hogar, oficinas, teatros, iglesias, restaurantes, locales*

Revisión 4 adaptada para Colombia

CIU Rev. 4 A.C. Revisión 4 adaptada para Colombia

CIU Rev. 4 A.C. 267 comerciales, entre otros), utilizados para descansar, cocinar, comer, dormir, almacenar (incluso archivadores), soportar, exhibir, trabajar, etc.



- *Agentes que componen el sector*

Es importante señalar que hay muy pocas empresas dedicadas al sector de fabricación de muebles, según la base del SIREM hay 115 empresas. Finalmente, en relación a la ubicación geográfica estas, la mayoría de empresas están ubicadas en Bogotá (57,39%), Antioquia (17,39%), Cundinamarca (9,57%) y Valle (8.7%).

- *Gremios y Asociaciones*

En Colombia, existen varios gremios que agrupan empresas productoras de bienes, comercializadores y empresas importadoras. A continuación, se presentan los principales gremios dedicados a la producción, comercialización e importación de bienes durables.

² Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIU_Rev4ac.pdf

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

La Asociación Nacional de Empresarios – ANDI, es “una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa”³. La apuesta de la ANDI a 2020 es contribuir a que en 2020 Colombia sea el país más competitivo de América Latina, alcanzando un crecimiento permanente del PIB empresarial e industrial y logrando una reducción importante en la informalidad, contrabando y otras formas de ilegalidad (ibíd.). Finalmente, es relevante señalar que la ANDI está organizada por cámaras que agrupa varios subsectores, entre las cuales se encuentra la cámara de proveedores y canales de distribución, que se creó en 2004 por la necesidad de los proveedores de diferentes canales de distribución, de articular sus necesidades ante diferentes gremios, así como defender a sus afiliados en su legítimo interés de un desarrollo equitativo e integral en un comercio cada vez más competitivo.

Federación Nacional de Comerciante - FENALCO

La Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO, representa el sector comercio y servicios, proveen productos y servicios que impulsen la competitividad empresarial y la reflexión sobre los retos del país. Las metas de FENALCO son: “Estaremos posicionados, consolidados y fortalecidos como el gremio líder en la representación del sector comercio y servicios; aumentaremos el número de agremiados en un 20% anual; duplicaremos los índices de fidelización y seremos autosostenibles”⁴.

FEDEMADERAS

La Federación Nacional de Industriales de la Madera, FEDEMADERAS, representa al sector forestal, maderero y mobiliario del país, vincula a los empresarios y productores reforestadores, transformadores, fabricantes y comercializadores de muebles, estructuras y productos de madera y provenientes de ella, incluye a proveedores de bienes y servicios para este sector en Colombia, y a comunidades étnicas responsables y dueñas colectivas del bosque natural.

Creada en diciembre de 2003, la Federación agrupa asociaciones locales de empresarios, instituciones de apoyo y sus empresas miembros directos, bajo este esquema, actualmente representa alrededor de 700 empresarios y productores del sector, organizados en 4 Consejos Sectoriales.⁵



- *Cifras globales de ventas*

De acuerdo con la información que reporta la superintendencia de sociedades a través de su Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM – las empresas de la clase C3110 obtuvieron ingresos operacionales en 2015 por \$21.946 millones

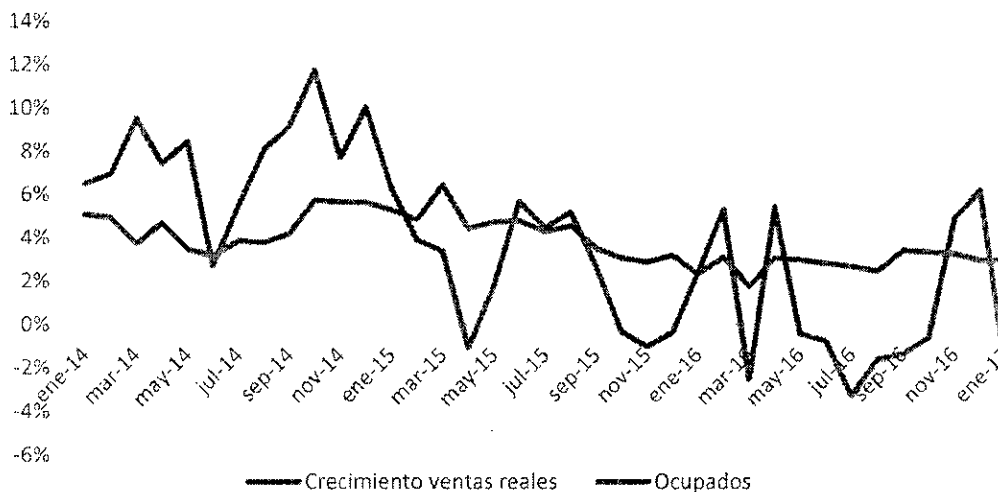
³ <http://www.andi.com.co/QuiSom/Paginas/Default.aspx>. Consultado el 2 de marzo de 2017.

⁴ <http://www.fenalco.com.co/contenido/372> Consultado el 2 de marzo de 2017.

⁵ Tomado de: <http://fedemaderas.org.co/fedemaderas/>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	



Variación anual de las ventas reales y del personal ocupado en el sector de comercio al por menor



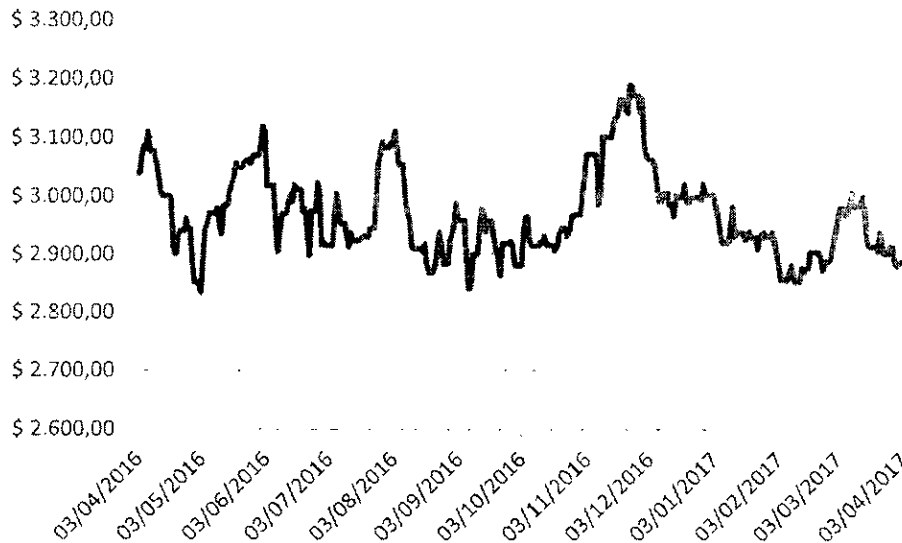
Fuente: DANE

- *Variables económicas que afectan el sector*

Vale la pena destacar que, en los últimos cinco años, la manufactura de muebles a nivel nacional se ha mantenido en un nivel constante, alrededor de \$1.7 billones, sin crecimientos ni caídas significativas, pese a la desaceleración económica del país que cerró el 2016 con un crecimiento del PIB estimado del 2%, dato que es menor a las cifras del 2015 (3,1%) y del 2014 (4,3%) además de lo anterior hay muy pocas empresas del sector. Así mismo gran parte de los insumos se importan, es por ello que hay que tener en cuenta la tasa de cambio. En el gráfico 3, se presenta el comportamiento de la tasa de cambio en el último año, la información muestra una tendencia decreciente desde noviembre de 2016. Además, el Banco de la República proyecta que esta se ubica a finales de 2017 sobre los \$3.000, así pues es probable que en el segundo periodo de 2017 se presente una tendencia creciente de la tasa de cambio. Aunado a todo ello también es importante observar las tendencias del mercado de la construcción que para 2016 registró aumentos importantes según CAMACOL.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Comportamiento Tasa Representativa del Mercado (abril 2016 - abril 2017)



b. Contexto financiero



En este estudio se establecen cuatro índices financieros⁶, cada uno acumulativo, que deben acreditar como mínimo las empresas para participar en el proceso de contratación para la adquisición del mobiliario para la Universidad Distrital. La estimación de cada uno de los indicadores se realizó a partir de los promedios acotados de las empresas registradas en el SIREM⁷ y teniendo en cuenta procesos de contratación similares realizados por otras entidades públicas. Los valores de los índices son los siguientes:

El Índice de Liquidez (IL) es la relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, este índice muestra el nivel de los activos corrientes comprometidos por los pasivos corrientes. De acuerdo a la información registrada en el SIREM, el IL promedio de las empresas del sector es de 1.59⁸. Teniendo en cuenta otros procesos similares realizados por entidades públicas, *se establece como requerimiento financiero un IL igual o mayor a 1.5.*

El índice de endeudamiento (IE) es la relación entre los pasivos totales y los activos totales. Este índice mide la capacidad de las empresas para cumplir con sus obligaciones de largo plazo. De acuerdo a la información registradas por las empresas en el SIREM, el índice de endeudamiento promedio es del 44,71%. *Teniendo en cuenta otros procesos de contratación se establece un IE igual o menor a 50%.*

⁶ Se definieron estos cinco indicadores a partir de los requisitos en otros procesos de contratación de entidades estatales y el valor estimado para este contrato.

⁸ El índice de liquidez se calcula usando la media armónica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL AREA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

El capital de trabajo (K de L) es un indicador que mide la capacidad que tiene una empresa para prestar el servicio en el corto plazo. El capital de trabajo promedio de las empresas del sector es superior al 100% sobre el valor del contrato, esto indica que las empresas del sector tienen una alta capacidad para ofrecer los bienes. Teniendo en cuenta otros procesos similares realizados por entidades públicas, se establece como requerimiento financiero un capital de trabajo igual o superior al 100% del presupuesto del proceso.

Nivel de patrimonio (NP), se estima a partir del cociente entre el patrimonio total y el valor del contrato. Las empresas del sector tienen un nivel de patrimonio promedio superior al 100% del valor del contrato. Por lo anterior, se tuvo en cuenta otros procesos similares desarrollados por entidades públicas, de esta manera se establece como requerimiento financiero un patrimonio total igual o superior al 100% de presupuesto del proceso.

Así, se presenta el resumen de los indicadores financieros que debe tener las empresas que participen en el proceso de contratación.



Índices financieros

Liquidez	Endeudamiento	Capital de Trabajo	Nivel de patrimonio
IL \geq 1.5	IE \leq 50%	KW \geq 100% *del presupuesto del proceso	P \geq 100% *Presupuesto del proceso
Índice de Liquidez igual o superior a 1.5 veces	Índice de endeudamiento igual o menor a 50 %	Capital de Trabajo igual o superior a 100% del presupuesto del proceso	Patrimonio igual o superior al 100% del presupuesto del proceso.

c. Contexto Jurídico

El presente estudio establece el análisis para la adquisición de mobiliario y su instalación, que requiere la Universidad, considerando que el objeto del proceso se trata de la selección de un contratista que suministre los bienes objeto del presente proceso, se establece que el mercado es el sector del comercio formal, el cual es manejado por un grupo de proveedores a nivel nacional o extranjero. Por lo tanto, estamos ante empresas del sector del comercio, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector.

Las empresas que comercializan o fabrican este tipo de bienes, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la Cámara de Comercio de su domicilio y en el Registro Único de Proponentes (exceptuando proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia).

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado incluido IVA y costos asociados a la bolsa Mercantil:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
Estudio de mercado (IVA incluido)	Menor valor cotizado	\$ 245,927,780.00
Servicio registro en bolsa	0,3% del valor de la operación	\$ 587,670.00
IVA registro en bolsa	19% registro en bolsa	\$ 111,657.00
Costos por compensación y liquidación	0,21% del valor de la operación	\$ 411,349.00
IVA compensación y liquidación	19% compensación y liquidación	\$ 78,156.00
Estampa cronológica	28 pesos + IVA	\$ 33.00
Valor de comisión	1,12675% del valor de la operación**	\$ 2,207,084.00
IVA de comisión	19% de la comisión	\$ 419,346.00
VALOR TOTAL		\$ 249,743,075.00

*Valor promedio de la comisión por adquisición de mobiliario por parte de algunas entidades públicas entre 2014 y 2017

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOSMIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$267.722.350



7. MARCO LEGAL

7.1. Normas Generales:

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en:

- Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrito/Francisco José de Caldas".
- Resolución de Rectoría N° 262 de 2015, "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 015 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la misma ley le otorga.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Se tendrán en cuenta para este proceso los criterios ambientales establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

7.2. Normas Específicas:

- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 2555 de 2010.
- Decreto 1510 de 2013.
- Decreto 1082 de 2015.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme lo establecido en el Acuerdo No. 003 de 2015, se adoptaron para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes las modalidades de selección previstas en la Ley 1150 de 2007, decreto 2555 de 2010 y en el decreto 1082 de 2015, así:

“ARTÍCULO 16. CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

Son bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definido.



Para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, en cuantías que superen los Cien (100) Salarios Mínimos Legales mensuales Vigentes, el Ordenador del gato deberá acudir a cualquiera de los siguientes mecanismos dispuestos en la ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013:

- a) *Acuerdo marco de Precios.*
- b) *Bolsa de productos.*
- c) *Subasta inversa. (...)*”.

En concordancia con lo anterior, la modalidad de selección a utilizar teniendo en cuenta las características de los bienes a adquirir y el hecho de que esta contratación por su naturaleza no cabe dentro de las demás modalidades de selección revisadas, la Universidad adelantará el presente proceso de selección para la adquisición de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes por BOLSA DE PRODUCTOS de conformidad con la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, con las reglas de selección que la bolsa tenga reguladas.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

- Toda la normatividad aplicable a este tipo de proceso PRE-contractual.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Suministro

8.1. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: División de Recursos Físicos

Cargo: Jefe de división de recursos físicos

Teléfono 3239300 ext. 1608

Correo electrónico: rfisicos@udistrital.edu.co

Contacto: Rafael Enrique Aranzalez García

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 1608



Correo electrónico del contacto: rfisicos@udistrital.edu.co

9. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

10. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
TOTAL	Meses	4	Días	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

11. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

Los pagos se realizarán a través del Sistema de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., y se efectuarán en pago total, contra acta de entrega, de acuerdo con los Plazos de Entrega e Instalación de Bienes.

Para radicar el pago, se deberá allegar:

- Informe respectivo de ejecución del contrato, con el anexo de los bienes entregados e instalados.
- Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Certificación de paz y salvo de las obligaciones parafiscales y de seguridad social, suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según sea el caso.
- Copia del RUT y RIT.



12. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	x
Póliza de Calidad	x
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	x
Responsabilidad Civil frente a terceros	

12.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

El adjudicatario deberá constituir, suscribir y otorgar a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.2.18 del Decreto 1082 de 2015, una GARANTÍA ÚNICA expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera; que ampare los riesgos DE CUMPLIMIENTO, DE CALIDAD DEL SERVICIO SUMINISTRADO y DE AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

- a) CUMPLIMIENTO: El amparo de cumplimiento de la negociación cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas con el proceso de negociación, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al comitente vendedor garantizado en cuantía equivalente al veinte por diez (10%) del valor total de la negociación,

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	



con una vigencia igual al plazo de ejecución de la negociación y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha de celebración de la rueda de negociación.

b). **CALIDAD DEL SERVICIO:** El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al comitente vendedor, garantizando que surjan con posterioridad a la terminación de la ejecución de la negociación y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en la presente ficha técnica de la negociación en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la negociación, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la negociación y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha de celebración de la rueda de negociación.

c). **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el comitente vendedor garantizado, derivadas de la negociación del personal utilizado para la ejecución de la negociación, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la negociación, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la negociación y tres (3) años más, contados a partir de la celebración de la rueda de negociación

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<input checked="" type="checkbox"/>
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<input checked="" type="checkbox"/>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	x
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		3
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		



Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		



Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–



Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Especificación técnica
SILLA TIPO 1	U	93	<p>SILLA: Todo el cuerpo en triplex de 30mm, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, distanciador de apilamiento en polietileno inyectado.</p> <p>Medidas Generales: Ancho mínimo: 45 cms Altura mínima: 79 cms Altura mínima asiento: 44 cms Profundidad mínima asiento: 45 cms.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	



Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Especificación técnica
SILLA TIPO 2	U	12	SILLA ALTA: estructura en triplex de 30mm con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, concha tapizada en prana gris con espuma de alta densidad. Medidas Generales: Ancho mínimo: 45 cms Altura mínima: 70 cms Altura mínima asiento: 65 cms Profundidad mínima asiento: 45 cms.
POLTRONA	U	18	POLTRONAS: Poltrona con estructura en triplex de 30mm, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, cojinería en espuma de alta densidad y tapizado en prana gris, distanciadores en polipropileno inyectado. Medidas Generales: Ancho mínimo: 100 cms Altura mínima: 80 cms Altura mínima asiento: 45 cms Profundidad mínima asiento: 90 cms.
PUFF	U	15	PUFFS : Puff tipo taburete en tela de alta resistencia, doble costura, relleno de poliestireno expandido de alta recuperación. Medidas generales: Diámetro: 60cm Altura mínima : 45cm
BANCA ANCLADA A PARED	ML	48	BANCA ANCLADA A PARED: Banca larga anclada a la pared en triplex de 30mm, entaborado de 8cm de grosor con sellador y laca de poliuretano. Anclaje a convenir según muro. EN METROS LINEALES
BUTACOS	U	20	BUTACOS APILABLES: Butacos en triplex de 30mm con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, estructura interior pino, llegada a piso con 4 apoyos metálicos de 5cm de altura y Ø de 1", 4 orificios en las esquinas de la superficie con Ø 1" y 2cm de profundidad, cojinería en espuma de alta densidad y tapizada en prana gris. ver plano. Medidas generales: Ancho mínimo: 50cm Fondo mínimo: 50cm Altura mínima: 45cm

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DE PAULA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Especificación técnica
MESA TIPO 1	U	9	<p>MESAS TIPO 1: Mesa de estudio para 5 personas, superficie en triplex de 30mm, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, estructura de 4 patas en "V" en las esquinas en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca.</p> <p>Medidas generales: Ancho mínimo: 90cm Largo mínimo: 1.50cm Altura mínima: 72cm</p>
MESA TIPO 2	U	2	<p>MESA TIPO 2: Mesa en triplex de 30mm, entamborado con reengruese de 2cm, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, ajedrez grabado o pintado en cada uno de los extremos, 2 apoyos de 60cmx67cmx3cm en las esquinas y dos intermedios, en triplex de 30mm, llegada al piso con distanciadores de poliuretano inyectado.</p> <p>Medidas generales: Ancho mínimo: 60cm Largo mínimo: 280cm Altura mínima: 72cm</p>
MESA TIPO 3		2	<p>MESA TIPO 3: Mesa de juegos con superficie en triplex de 30mm con 2cm de reengruese, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, tres tableros giratorios por pivote con juegos de mesa grabados o pintados en cada lado del tablero (ajedrez y parqués) y compartimento para guardar fichas. Anclada a un lado a la pared, un apoyo al final y dos intermedios de 60x85cmx3cm. - SEGÚN PLANOS</p> <p>Medidas generales: Ancho mínimo: 60cm Largo mínimo: 300cm Altura mínima: 90cm</p>
MESA TIPO 4	U	3	<p>MESA TIPO 4: Mesa con superficie en triplex de 30mm, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, ajedrez grabado o pintado, estructura de pata central metálica con acabado en pintura electrostática blanca.</p> <p>Medidas generales: Ancho mínimo: 70cm Largo mínimo: 70cm Altura mínima: 72cm</p>
BARRA ANCLADA A PARED	ML	31	<p>MESA BARRA SOBRE PARED: Barra en triplex de 30mm, entamborado, grosor de 8cm, con sellador y laca de poliuretano, anclada a la pared, anclajes según muro. EXTERIOR METROS LINEALES</p>

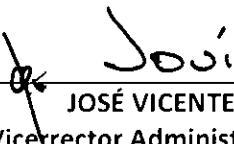
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Especificación técnica
			Medidas generales: Ancho mínimo: 60cm Largo: sujeto a verificación
MESA TIPO 5	U	28	MESA TIPO 5: Mesa individual para apoyar portátil, superficie en triplex de 30mm, con sellador y laca de poliuretano, estructura metálica con acabado en pintura electrostática blanca. Medidas generales: Ancho mínimo: 40cm Largo mínimo: 40cm Altura mínima: 72cm
MESA TIPO 6	U	5	MESA TIPO 6: Mesa plegable con superficie y estructura en triplex de 30mm, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera. Anclada a la pared y plegable, Uso de exposición cuando se encuentre plegada. INTERIOR Medidas generales: Ancho mínimo: 80cm Largo mínimo: 120cm Altura mínima: 70cm
MUEBLE CIRCULAR	U	3	MUEBLE CIRCULAR: Barra semicircular de 60cm de fondo, anclada a pared, apoyada en pies de amigo de 40cm de largo. en triplex de 30mm con reengruese de 2cm, con sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera. Medidas generales: radio interior de la circunferencia: 1.65m radio exterior de la circunferencia: 2.25m Sofá semicircular con base en triplex de 30mm, dilatación del piso de 5cm, con sellador y laca de poliuretano, llegada a piso con distanciadores en poliuretano inyectado, cojinería en espuma de alta densidad tapizada en tela para exteriores color gris. Medidas generales: Altura mínima asiento: 45cm Altura mínima espaldar: 70cm Dos mesas auxiliares en triplex de 30mm entamborado, con sellador y laca de poliuretano, medidas según plano. Medidas generales: Altura mínima: 45cm SEGÚN PLANOS

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Especificación técnica
TABLERO ACRÍLICO	U	9	TABLERO ACRÍLICO: tablero acrílico con medidas mínimas de 1.50x1.00m

NOTA: Las medidas de los ítems deberán ser verificadas en sitio.



JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ
 Vicerrector Administrativo y Financiero

102

102

102

102



Bogotá D.C. Octubre 29 de 2018

Señores:

Vicerrectoría Administrativa y financiera Universidad Distrital
José Vicente Casas Díaz
Vicerrector Administrativo y Financiero

Cotización 1843.

Atendiendo su amable solicitud de cotizar los trabajos de mobiliario para las sedes de la universidad Distrital pongo a consideración lo siguiente.

- Los muebles serán elaborados bajo las características, diseños y especificaciones de los planos
- Los muebles se pintarán con sellador poliéster y laca de poliuretano.
- Los elementos metálicos serán pintados con pintura electroestática.
- La fabricación del mobiliario tiene una duración de 90 días después de aprobada la oferta



Especialistas en Tratamiento de la Madera

cotización mobiliario U.D.F.J.C					
Item.	descripcion.	cant.	unidad.	V/unitario.	V/total.
1	Silla para interiores con estructura en triplex según diseño	93	un	\$ 520.000	\$ 48.360.000
2	Silla alta con espaldar para interiores según diseño	12	un	\$ 795.000	\$ 9.540.000
3	POLTRONAS : Poltrona de 90x100x45 con base y espaldar en aglomerado, cojineria en espuma de alta densiad y tapizado en prana oscura. INTERIOR	18	un	\$ 586.000	\$ 10.548.000
4	PUFFS : Puffs en tela de alta resistencia.	15	un	\$ 365.200	\$ 5.478.000
5	BANCA ANCLADA A PARED : Banca larga anclada a la pared, en triplex con acabado variable dependiendo si va al interior o exterior, 50cm de fondo, largo variable. EXTERIOR - EN METROS LINEALES	48	ml	\$ 420.000	\$ 20.160.000
6	BUTACOS APILABLES : Butacos de 50x50cm en triplex de 30mm según planos.	20	un	\$ 478.000	\$ 9.560.000
7	MESAS PARA 5 : Mesa de estudio para 5 personas superficie de 1.50x0.90x0.72 en triplex de 30mm , estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca. INTERIOR	9	un	\$ 1.750.000	\$ 15.750.000
8	MESA PARA 8 CAFETERIA : Mesa de 2.80x0.60x0.72 en triplex de 30mm, ajedrez grabado o pintado en una de las esquinas, estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca.	2	m2	\$ 2.590.000	\$ 5.180.000
9	MESA DE JUEGOS DE MESA : Mesa con superficie de 3x0.6x0.9m en triplex de 30mm, tres traberos giratorios por pivote con juegos de mesa grabados o pintados en cada lado del tablero (ajedrez y parqués). Anclada a un lado a la pared y pata de 0.6x0.87x0.03m INTERIOR	2	un	\$ 3.789.500	\$ 7.579.000
10	MESA 70X70 : Mesa con superficie de 0.70x0.70m en triplex de 30mm . Estructura de pata central en triplex de 30mm o metálica con acabado en pintura electrostática blanca.	3	un	\$ 850.200	\$ 2.550.600
11	MESA BARRA SOBRE PARED : Barra de 60cm de fondo en triplex de 30mm, anclada a la pared apoyada sobre pie de amigos de 40cm de largo. EXTERIOR-METROS LINEALES	31	ml	\$ 595.600	\$ 18.463.600
12	MESA INDIVIDUAL PARA PC : Mesa individual para apoyar portátil, superficie de 0.4x0.4x.72 en triplex de 30mm, estructura metálica en C en perfil tubular de 1" con acabado en pintura electrostática blanca.	28	un	\$ 625.700	\$ 17.519.600
13	MESA PLEGABLE SOBRE PARED : Mesa plegable con cuperficie de 1.20x0.8x72m, en triplex de 30mm. Uso de esposición cuando esté cerrada. INTERIOR	5	un	\$ 598.500	\$ 2.992.500
14	MUEBLE CIRCULAR : Barra semicircular de 60cm de fondo, anclada a pared, apoyada en pies de amigo de 40cm de largo. Triplex de 30mm, acabado para exteriores. Sofá semicircular con base en triplex de 30mm, dilatación de piso de 50mm , cojineria en espuma de alta densidad tapizada en tela para exteriores. Dos mesas auxiliares en triplex de 30mm según medidas de plano.	3	un	\$ 7.895.600	\$ 23.686.800
15	TERRAZA EN TECA : Terrazas en madera teca de 2x2m. Según planos	8	un	\$ 1.836.000,00	\$ 14.688.000
15	GRADERÍA : gradería en triplex 30mm, dos peldaños, 5m de longitud.	1	ml	\$ 6.895.000,00	\$ 6.895.000
Subtotal:					\$ 218.951.100
iva.					\$ 41.600.709
total.					\$ 260.551.809



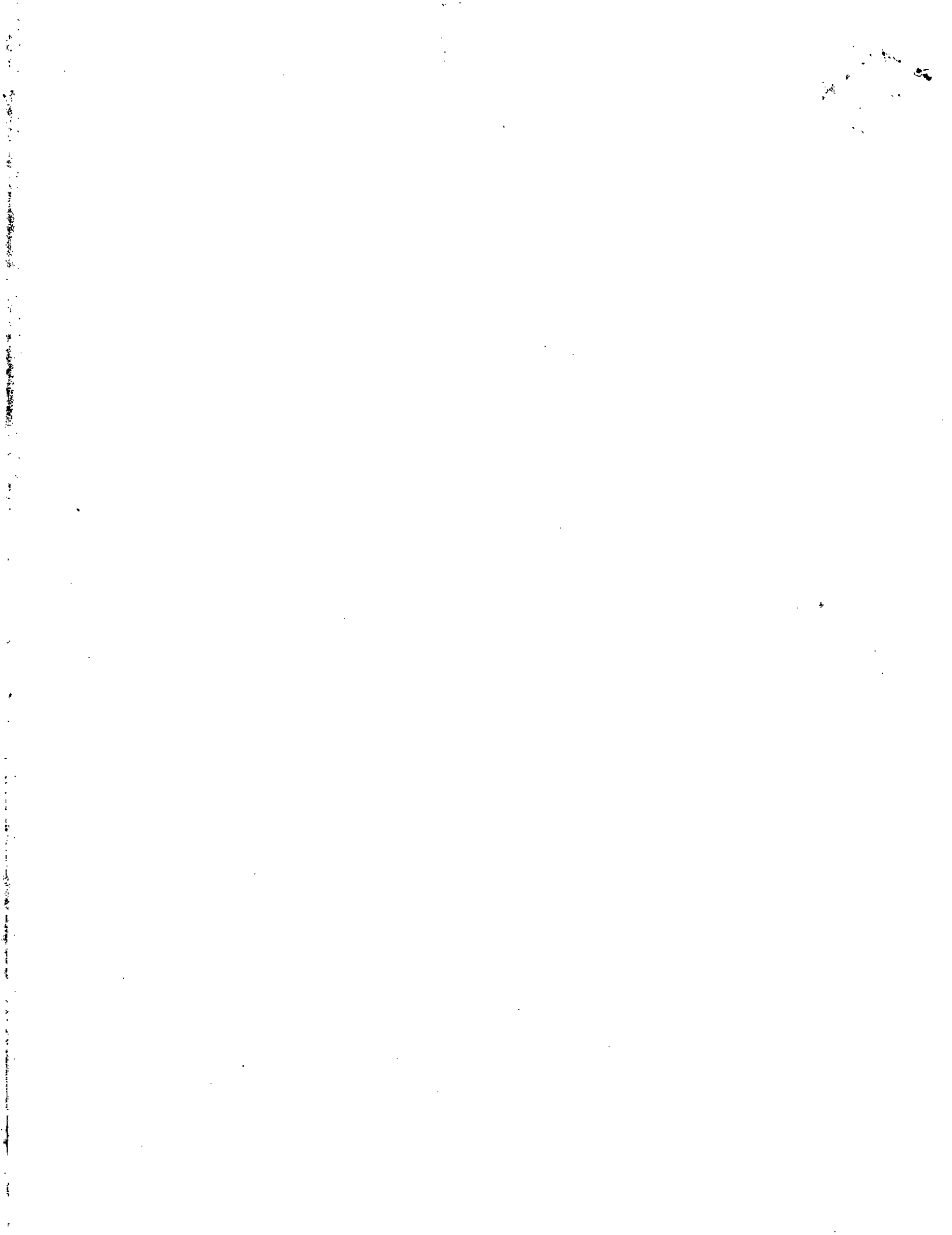
Especialistas en Tratamiento de la Madera

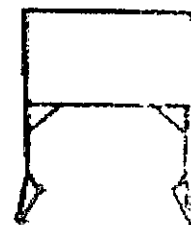
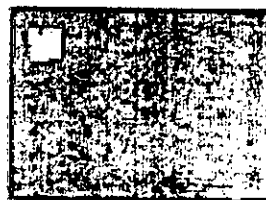
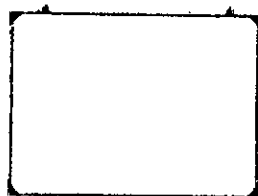
Valor Total del trabajo: Doscientos sesenta millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos nueve pesos.

Garantía: 6 meses.
Vigencia de la oferta: 30 días.
Forma de pago: 50% al iniciar y 50% contra entrega

Cordialmente:

Jorge Eduardo Tarquino Mesa.
CC. 19. 268. 935 de Bogotá.
Tel: 3 97 06 16 Cel. 310 233 29 90





Tableros tipo veleta - Tableros Borrables - Tableros con estructura - Carteleros en corcho - Señalización - Trabajos especiales

Bogotá D.C. Noviembre 16 de 2018

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 Att. Sr. José Vicente Casas
 Vice Rector Administrativo y Financiero.
 Correo : vicerrcadmin@udistrital.edu.co
 Tel: 3239300 Ext: 1802 - 1804
 Ciudad

COTIZACION: 2018920

Cordial Saludo:

Atendiendo su amable solicitud les estamos enviando la cotización de los siguientes materiales:

Item	PRODUCTO	DESCRIPCION	DIM CMS	CANT	VALOR UNITARIO	Vr. SUB TOTAL	IVA 19%	VR. TOTAL
1	TABLERO BORRABLE	Elaborado en tablex de 9mm, Lamina porcelanizada Borrable Pizarrón (Con cuadrícula) Marco en aluminio sencillo con esquinero plástico y Porta borrador. Precio Incluye DOMICILIO en BOGOTA E INSTALACION.	122 x 244	15	226.891	3.403.361	646.639	4.050.000

ALICUOTA Y SERVICIO HACE LA DIFERENCIA

TIEMPO DE ENTREGA: ITEM: 1 : 4-5 días Hábiles Una vez aprobada la cotización y recibida la orden de compra

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO 50% - 50% CONTADO

TIEMPO DE VIGENCIA DE LA OFERTA: 30 DÍAS

Cordialmente

Carmenza Rodriguez
 DPTO COMERCIAL
 Correo: ventas@acripel.com.co
 Cel : 320-3094046

**CALLE 54 SUR No. 38 A-07 PBX 2388441 FAX 7281329 acripel@yahoo.com
ventas@acripel.com.co BOGOTA - COLOMBIA**



Bogotá 24 de octubre de 2018

Doctor

JOSE VICENTE CASAS DIAZ

Vicerrector Administrativo y Financiero

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

COT: J-141

Atendiendo su gentil solicitud me permito cotizar el suministro de los siguientes elementos así: de acuerdo al archivo enviado por su alma mater.

Mobiliario para Bibliotecas, Aulas, Auditorios y Oficinas

ITEM N°	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SILLA: Silla con medidas máximas de 0.5x0.5 estructura en triplex. INTERIORES	93	\$ 330.000,00	\$ 30.690.000,00
2	SILLA ALTA: silla de 45x45x65 , con espaldar. INTERIORES	12	\$ 385.000,00	\$ 4.620.000,00
3	Poltrona de 90x100x45 con base y espaldar en aglomerado, cojineria en espuma de alta densiad y tapizado en prana oscura..INTERIOR	18	\$ 853.000,00	\$ 15.354.000,00
4	PUFFS : Puffs en tela de alta resistencia.	15	\$ 562.000,00	\$ 8.430.000,00
5	ML de banca anclada a pared	48	\$ 902.000,00	\$ 43.296.000,00
6	BUTACOS APILABLES: Butacos de 50x50cm en triplex de 30mm según planos.	20	\$ 703.000,00	\$ 14.060.000,00
7	MESAS PARA 5: Mesa de estudio para 5 personas superficie de 1.50x0.90x0.72 en triplex de 30mm , estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca. INTERIOR	9	\$ 1.820.000,00	\$ 16.380.000,00
8	MESA PARA 8 CAFETERIA: Mesa de 2.80x0.60x0.72 en triplex de 30mm, ajedrez grabado o pintado en una de las esquinas, estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca.	2	\$ 4.250.000,00	\$ 8.500.000,00

9	MESA DE JUEGOS DE MESA: Mesa con superficie de 3x0.6x0.9m en triplex de 30mm, tres tableros giratorios por pivote con juegos de mesa grabados o pintados en cada lado del tablero (ajedrez y parqués). Anclada a un lado a la pared y pata de 0.6x0.87x0.03m INTERIOR	2	\$ 4.680.000,00	\$ 9.360.000,00
10	MESA 70X70: Mesa con superficie de 0.70x0.70m en triplex de 30mm . Estructura de pata central en triplex de 30mm o metálica con acabado en pintura electrostática blanca.	3	\$ 1.230.000,00	\$ 3.690.000,00
11	ml de MESA BARRA SOBRE PARED: Barra de 60cm de fondo en triplex de 30mm, anclada a la pared apoyada sobre pie de amigos de 40cm de largo. EXTERIOR-METROS LINEALES	31	\$ 850.000,00	\$ 26.350.000,00
12	MESA INDIVIDUAL PARA PC: Mesa individual para apoyar portátil, superficie de 0.4x0.4x.72 en triplex de 30mm, estructura metálica en C en perfil tubular de 1" con acabado en pintura electrostática blanca. (ver plano M02)	28	\$ 725.000,00	\$ 20.300.000,00
13	MESA PLEGABLE SOBRE PARED: Mesa plegable con superficie de 1.20x0.8x72m, en triplex de 30mm. Uso de exposición cuando esté cerrada. INTERIOR	5	\$ 593.000,00	\$ 2.965.000,00
14	MUEBLE CIRCULAR: Barra semicircular de 60cm de fondo, anclada a pared, apoyada en pies de amigo de 40cm de largo. Triplex de 30mm, acabado para exteriores. Sofá semicircular con base en triplex de 30mm, dilatación de piso de 50mm , cojinería en espuma de alta densidad tapizada en tela para exteriores. Dos mesas auxiliares en triplex de 30mm según medidas de plano.	1	\$ 15.315.000,00	\$ 15.315.000,00
15	TERRAZA EN TECA: Terrazas en madera teca de 2x2m. Según planos	8	\$ 5.300.000,00	\$ 42.400.000,00
16	GRADERÍA: gradería en triplex 30mm, dos peldaños, 5m de longitud.	1	\$ 12.100.000,00	\$ 12.100.000,00
SUBTOTAL				\$ 273.810.000,00
IVA (19%)				\$ 52.023.900,00
TOTAL				\$ 325.833.900,00



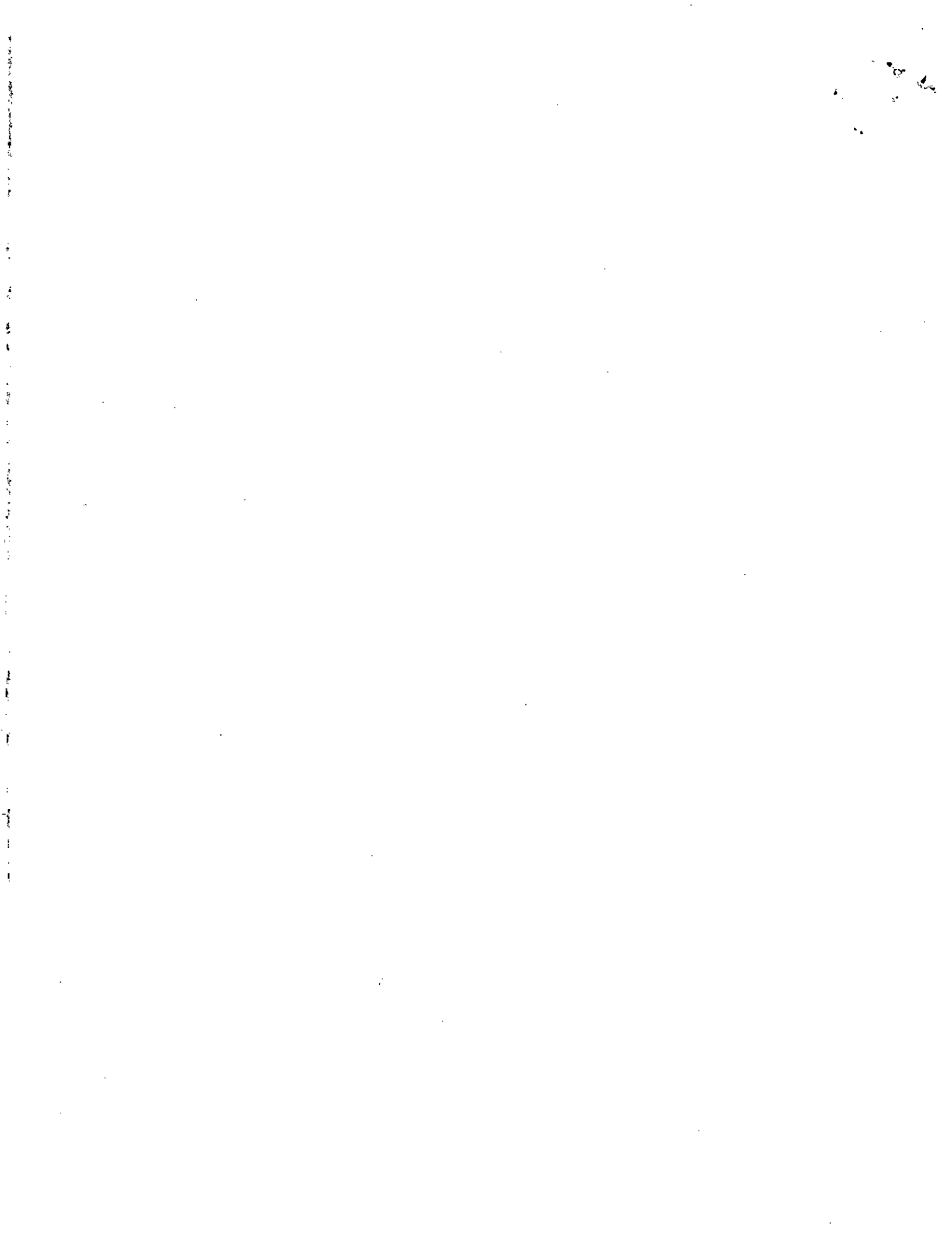
CONDICIONES COMERCIALES









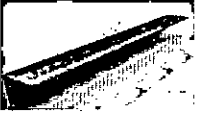
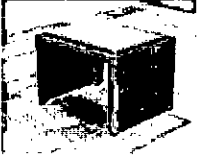
VIGENCIA DE LA OFERTA:	30 DÍAS
PLAZO DE ENTREGA	A CONVENIR
LUGAR DE ENTREGA	BOGOTÁ
FORMA DE PAGO	50% CONTRA PEDIDO - 50% CONTRA ENTREGA
GARANTIA	1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN









Quedamos atentos a sus inquietudes.




Cordialmente

JHON ALEXANDER NIÑO RODRÍGUEZ
Asesor comercial
Celular: 3126000194
EMAIL comercial1@gerometricamodular.com
Geométrica Modular
Tel: 2385322 - 2705684 Ext: 102
Dir: Cra 32 N° 41A -03 sur Bogotá D.C.



DESCRIPCION GENERICA	REFERENTE	PROPUESTA ARQUIMUEBLES	DESCRIPCION ARQUIMUEBLES	CANTIDADES TOTAL	PRECIO	SUBTOTAL
SILLA: Silla con medidas máximas de 0.5x0.5 estructura en triplex. INTERIORES			SILLA ATENAS. Asiento y espaldar en Madera enchapada con formica y canto a la vista. Estructura en Tubería de acero cold rolled 40 x 20 mm calibre 18 recubierta con pintura electrostática. Apilable. Se pueden elegir colores estructura y espaldar en colores claros y asiento en azul turquesa	93	280.000	26.040.000
SILLA ALTA: silla de 45x45x65 , con espaldar. INTERIORES	 		BUTACO RETROS MADERA: Asiento madera pino 15mm espesor. estructura en cold rolled recubierto en pintura electrostática. Botas plasticas. Estructura se puede pintar beige para que de apariencia de madera.	12	320.000	3.840.000
POLTRONAS : Poltrona de 90x100x45 con base y espaldar en aglomerado, cojinería en espuma de alta densidad y tapizado en prana oscura...INTERIOR			BOOTH DELTA DE 1,00mt. Patas fabricadas en estructura metalica de 1 1/2 x 1 1/2 calibre 18 , tapizada en tela vinilica y espuma con densidad de 26.	18	950.000	17.100.000
PUFFS : Puffs en tela de alta resistencia.			PUFF REDONDO: tapizada tela vinilica y espuma densidad 26, estructura en aglomerado de alta resistencia, Ancho 44 cm	15	350.000	5.250.000
BANCA ANCLADA A PARED: Banca larga anclada a la pared, en triplex con acabado variable dependiendo si va al interior o exterior, 50cm de fondo, largo variable. EXTERIOR - EN METROS LINEALES			Banca anclada a pared de 50 cn de ancho, por metro lineal en madera de pino protegida con laca de poliuretano con soportes en acero inoxidable de 1 pg tubería cuadrada	48	800.000	38.400.000
BUTACOS APILABLES: Butacos de 50x50cm en triplex de 30mm según planos.			BUTACOS APILABLES. con interior reforzado en acero cr, calibre 16, madera de pino con laca en poliuretano y tapizado en prana	20	380.000	7.600.000

<p>MESAS PARA 5: Mesa de estudio para 5 personas superficie de 1.50x0.90x0.72 en triplex de 30mm , estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca. INTERIOR</p>			<p>MESAS PARA 5: Mesa de estudio para 5 personas superficie de 1.50x0.90x0.72 en triplex de 30mm , estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca. INTERIOR</p>	<p>9</p>	<p>2.700.000</p>	<p>24.300.000</p>
<p>MESA PARA 8 CAFETERIA: Mesa de 2.80x0.60x0.72 en triplex de 30mm, ajedrez grabado o pintado en una de las esquinas, estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca.</p>			<p>MESA PARA 8 CAFETERIA: Mesa de 2.80x0.60x0.72 en triplex de 30mm, ajedrez grabado o pintado en una de las esquinas, estructura de 4 patas en esquinas ya sea en triplex de 30mm o en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca.</p>	<p>2</p>	<p>2.200.000</p>	<p>4.400.000</p>
<p>MESA DE JUEGOS DE MESA: Mesa con superficie de 3x0.6x0.9m en triplex de 30mm, tres tableros giratorios por pivote con juegos de mesa grabados o pintados en cada lado del tablero (ajedrez y parqués). Anclada a un lado a la pared y pata de 0.6x0.87x0.03m INTERIOR</p>			<p>MESA DE JUEGOS DE MESA: Mesa con superficie de 3x0.6x0.9m en triplex de 30mm, tres tableros giratorios por pivote con juegos de mesa grabados o pintados en cada lado del tablero (ajedrez y parqués). Anclada a un lado a la pared y pata de 0.6x0.87x0.03m INTERIOR</p>	<p>2</p>	<p>1.750.000</p>	<p>3.500.000</p>
<p>MESA 70X70: Mesa con superficie de 0.70x0.70m en triplex de 30mm . Estructura de pata central en triplex de 30mm o metálica con acabado en pintura electrostática blanca.</p>			<p>MESA LISBOA 70*70: Estructura en pedestal de acero inoxidable cuadrado 2x2" calibre 16 y patas en tubo rectangular 2x1" calibre 16. Altura 73 cm. Superficie en: formica con canto PVC.</p>	<p>3</p>	<p>550.000</p>	<p>1.650.000</p>
<p>MESA BARRA SOBRE PARED: Barra de 60cm de fondo en triplex de 30mm, anclada a la pared apoyada sobre pie de amigos de 40cm de largo. EXTERIOR-METROS LINEALES</p>			<p>MESA BARRA SOBRE PARED: Barra de 60cm de fondo en triplex de 30mm, anclada a la pared apoyada sobre pie de amigos de 40cm de largo. EXTERIOR-METROS LINEALES</p>	<p>31</p>	<p>650.000</p>	<p>20.150.000</p>
<p>MESA INDIVIDUAL PARA PC: Mesa individual para apoyar portátil, superficie de 0.4x0.4x.72 en triplex de 30mm, estructura metálica en C en perfil tubular de 1" con acabado en pintura electrostática blanca. (ver plano M02)</p>			<p>MESA INDIVIDUAL PARA PC: Mesa individual para apoyar portátil, superficie de 0.4x0.4x.72 en triplex de 30mm, estructura metálica en C en perfil tubular de 1" con acabado en pintura electrostática blanca. (ver plano M02)</p>	<p>28</p>	<p>350.000</p>	<p>9.800.000</p>
<p>MESA PLEGABLE SOBRE PARED: Mesa plegable con superficie de 1.20x0.8x72m, en triplex de 30mm. Uso de exposición cuando esté cerrada. INTERIOR</p>			<p>no fabricamos son trabajos de taller arquitectónico</p>	<p>5</p>		

<p>MUEBLE CIRCULAR: Barra semicircular de 60cm de fondo, anclada a pared, apoyada en pies de amigo de 40cm de largo. Triplex de 30mm, acabado para exteriores. Sofá semicircular con base en triplex de 30mm, dilatación de piso de 50mm, cojinería en espuma de alta densidad tapizada en tela para exteriores. Dos mesas auxiliares en triplex de 30mm según medidas de plano.</p>			no fabricamos son trabajos de taller arquitectónico	3		
<p>TERRAZA EN TECA: Terrazas en madera teca de 2x2m. Según planos</p>			no fabricamos son trabajos de taller arquitectónico	8		
<p>GRADERÍA: gradería en triplex 30mm, dos peldaños, 5m de longitud.</p>			no fabricamos son trabajos de taller arquitectónico	1		
SUBTOTAL 162.030.000						

CONDICIONES COMERCIALES

Tiempo de entrega: 60 días apartir de recibida la orden de compra
 Transporte Fletes por cuenta de Arquimuebles
 I.V.A 19% NO incluido en los precios
 Forma de Pago: 50% anticipo y 50% a la entrega
 Vigencia 30 días días apartir de recibida la orden de compra

INSTALACION

Con el fin de garantizar la efectividad del anclaje de nuestros productos, el cliente debe preparar el piso en términos del material base y el recubrimiento del mismo y suministrar al vendedor la información concierne a estas características para seleccionar el mejor sistema de fijación. Como mínimo se solicita 10 cms espesor del concreto y una resistencia de 3000 psi.

-El cliente se obliga a poner a disposición de Arquimuebles S. A., dentro del plazo de entrega indicado en la presente oferta, la superficie lista y apta para la instalación de los muebles. Si por cualquier razón, el cliente no pudiera contar con la superficie lista y apta dentro del plazo indicado, deberá en todo caso recibir los muebles o pagar a Arquimuebles S. A. el valor de su bodegaje, según las tarifas que establezca Arquimuebles S. A.

-El cliente se compromete a poner a disposición la superficie lista y apta para la instalación de los muebles. Arquimuebles S. A. no estará obligado a instalar muebles en superficies que por sus condiciones físicas no considero aptas para garantizar la estabilidad de los productos objeto de la presente oferta. En este caso procederá la recepción de la mercancía por parte del cliente o el pago del bodegaje según se indica en la presente oferta.

NOTAS

-En caso de confirmación con Orden de Compra, detallar en la misma: dirección de entrega, persona responsable y condiciones de entrega.

-Solo se aceptan reclamos por daños de transporte que hayan sido notificados por el cliente en la guía de transporte.

-Todo cambio que se introduzca a una orden de pedido será cobrado de acuerdo con las modificaciones adicionales que ordene el cliente.

-De aceptar esta cotización consignar en Bancolombia 1019-2561693 Cuenta de Ahorros y/o Cuenta Corriente 02103495364 a nombre de ARQUIMUEBLES S.A. Favor enviar el comprobante de la consignación vía fax 3013126 en Medellín o vía email arquimuebles@arquimuebles.com

CARMEN ELENA ESCOBAR

Cellular: 317 3008323

Medellin

Tel/Phone: (57-4) 288 90 96

Fax: (57-4) 301 31 26

carmen.escobar@arquimuebles.com

[Web Site: www.arquimuebles.com](http://www.arquimuebles.com)

Dirección/Address: Cra 47G 78C sur - 86

Sabaneta - Medellín (Colombia)